



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo, a las catorce horas con treinta y seis minutos del viernes veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, en virtud de la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo Consultivo, Omega Istar Ponce Palomeque, en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se reunieron las personas integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión y demás servidoras públicas del organismo.

En la sesión ordinaria de referencia estuvieron presentes, la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, la consejera, **Paola Monserrat Cortés Rodríguez**, **Nallely Rodríguez Hernández**, así como los consejeros, **Ignacio Alonso Velasco** y **José Manuel Jiménez García**, y el secretario técnico, **Ángel Moisés Pacheco Forbes**.

También, con fundamento en los artículos 26 fracción IX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 102 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, participaron como invitados solo con derecho a voz, el Mtro. **Felipe Nieto Bastida**, Primer Visitador General; el Mtro. **Armando Mendoza Rubio**, Segundo Visitador General y el Mtro. **Ángel Salvador Contreras Mis**, Tercer Visitador General.

Antes de iniciar el acto formal programado en el orden del día, el Secretario Técnico leyó el aviso de privacidad simplificado. Posteriormente, la Presidenta del Consejo Consultivo dirigió unas palabras de bienvenida e inició formalmente la Novena Sesión Ordinaria, misma que se desarrolló con el siguiente:

#### Orden del día

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias Séptima y Octava.
5. Intervención de la Presidenta con la finalidad de exponer a las personas integrantes del Consejo Consultivo, el contenido del informe rendido ante el Poder Legislativo de Quintana Roo, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Oihón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

6. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

Por consiguiente, el Secretario Técnico prosiguió a desahogar los puntos que a continuación se describen:

#### 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, refirió que, con la finalidad de dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, las personas integrantes del Consejo Consultivo, se reunieron para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, realizó el pase de asistencia, momento en el que solicitó respetuosamente a quienes integran el Consejo Consultivo que al escuchar su nombre dijeran presente, respecto a la siguiente lista:

1. Consejera presidenta, Omega Istar Ponce Palomeque
2. Consejera Nallely Rodríguez Hernández
3. Consejera Paola Monserrat Cortés Rodríguez
4. Consejero Ignacio Alonso Velasco
5. Consejero José Manuel Jiménez García
6. Secretario técnico, Ángel Moisés Pacheco Forbes

#### 2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que finalizó el pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico, en uso de la voz, informó a la Presidenta la asistencia de cinco integrantes del Consejo Consultivo.

En ese sentido, la Presidenta del Consejo Consultivo, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión; por lo que, a las catorce horas con treinta y seis minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, instaló legalmente la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Alemán y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Oihón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico leyó íntegramente el orden del día, para su discusión y aprobación en su caso.

Posteriormente, sin alguna manifestación de objeción al orden del día por las personas que integran el Consejo Consultivo, tomaron el siguiente:

**Acuerdo 01/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo del veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.

### 4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias Séptima y Octava.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, solicitó a las personas integrantes del Consejo Consultivo aprobar la dispensa de la lectura de las actas descritas, toda vez que les fueron enviadas previamente para ello por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprobaron la dispensa de la lectura y posteriormente el Secretario Técnico les solicitó levantar la mano para la aprobación de las actas mencionadas. Por lo tanto, por unanimidad aprobaron el siguiente:

**Acuerdo 02/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, las actas de las Sesiones Ordinarias Séptima y Octava del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

### 5. Intervención de la Presidenta con la finalidad de exponer a las personas integrantes del Consejo Consultivo, el contenido del informe rendido ante el Poder Legislativo de Quintana Roo, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, mencionó que la conformación del documento del informe es relevante para ella por dos motivos.

Primero, señaló la importancia de tener una referencia histórica en la primera parte del contenido del informe. Dijo que se habla de los proyectos más destacados, así como las modificaciones realizadas al Reglamento y a la Ley.

Mencionó que el informe está organizado en cuatro ejes, protección, prevención, gestión interna y sociedad civil.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Alejandró y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Explicó que, en el eje de protección se informan las acciones jurídicas y defensa de los derechos humanos, incluido en ello, el trabajo de las visitadurías, la Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones y el Centro de Atención a Víctimas.

Detalló sobre ese eje, que en el período que se informa, se recibieron un total de 1613 quejas, que corresponden a Othón P. Blanco con 512; Benito Juárez con 480; Solidaridad con 331; Cozumel con 76; Tulum con 62; Bacalar con 42; José María Morelos con 33; Felipe Carrillo Puerto con 28; Puerto Morelos con 28; Lázaro Cárdenas con 13 e Isla Mujeres con 8.

Comentó que, en lo que va de su gestión al frente de la Presidencia de la Comisión, se concluyeron 2,051 quejas, 1,111 de este año y 940 correspondientes a años anteriores. Resaltó que es un hecho histórico ya que en ningún período anterior se había trabajado tanto en abatir el rezago de las quejas.

Relacionado con lo anterior, mencionó que quedan pendientes de concluir 91 quejas, que representan menos del rezago que existía de los años 2016, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Por otra parte, señaló que se emitieron y resolvieron un total de 45 conciliaciones y mediaciones, es decir, 23 más, que las emitidas en el periodo anterior. Asimismo, explicó que se emitieron 6 recomendaciones en favor de 13 víctimas de violaciones a derechos humanos, con la finalidad de que se logre la reparación integral por parte de las autoridades recomendadas, quienes fueron, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento de Solidaridad.

En ese sentido, expuso que durante el período que se informó, se cumplieron un total de 19 recomendaciones de años anteriores.

Explicó que en el rubro de orientación jurídica se atendieron un total de 3,862 personas usuarias, así como un total de 34 gestiones relativas a 10 asuntos médicos; 17 trámites administrativos; 3 canalizaciones psicológicas; 3 sobre albergues y valoraciones y 1 asistencia para intérprete en idioma ruso.

Antes de finalizar su exposición relativa al eje de protección, manifestó que desde el decreto de creación del año 1993 y en la promulgación de la Ley de la Comisión en el año 2002, lo relativo al procedimiento de queja no ha sido modificado. Por lo que hizo un respetuoso llamado para lograr la actualización de la Ley y adaptarla a los desafíos actuales.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Alejandrino y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Oihón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Respecto al eje de prevención, expuso lo relativo a la información histórica y estadística correspondiente al Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, de donde deriva el área de capacitación. Reseñó que se capacitó a un total de 54,503 personas, de las cuales 19,851 son servidoras públicas.

Sobre el trabajo con la sociedad civil organizada en el ámbito de prevención, se realizó un trabajo estrecho con 29 organizaciones civiles; además, se realizaron jornadas de trabajo en Centros Penitenciarios del Estado; diversas gestiones para el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes; y se reactivó el Mecanismo de Monitoreo Independiente para el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

También, refirió que se realizaron 7 campañas para la difusión de las funciones de la Comisión y para la promoción del trabajo con las Organizaciones Civiles del Estado de las que se recibió el apoyo para generar versiones en lengua de señas mexicana y en lengua maya.

Con relación al eje de gestión institucional relató que se firmaron 11 convenios de colaboración en materia de capacitación con diversas instituciones del Estado. Refirió que, por conducto de la Consultoría Jurídica de la Comisión, a solicitud del Legislativo, se participó en el análisis de 65 iniciativas de ley, con la finalidad de que se pueda observar si cumplen con la perspectiva de derechos humanos.

Comentó que, en materia de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, la Comisión ha logrado el 96.16 %. Y por último, respecto al presupuesto de egresos de la Comisión, mencionó que el monto asignado para el ejercicio del año 2024, por el poder Legislativo, fue la cantidad de \$72,318,535.00.

Posteriormente, el Secretario Técnico, con fundamento en la fracción IV del artículo 26 de la Ley que rige a este Organismo, le concedió el uso de la voz a las personas integrantes del Consejo Consultivo con la finalidad de que emitan su opinión al respecto.

Consecutivamente, en uso de la voz la consejera **Nallely Rodríguez Hernández**, expresó unas palabras de agradecimiento a la Presidenta por la colaboración que ha realizado de manera conjunta con su organización civil, y la felicitó por el informe detallado que les brindó.

Luego, el consejero **Ignacio Alonso Velasco**, en uso de la voz, felicitó a la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo por la exposición de su informe y resaltó la importancia de publicarlo también en lengua maya. Dijo que es la primera vez que se hace y reiteró su felicitación.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Oihón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Dijo que el haberlo traducido a la lengua maya, habla de la sensibilidad que tiene y comentó que la versión ejecutiva del informe le pareció muy adecuada y completa.

Seguidamente, la consejera **Paola Monserrat Cortés Rodríguez**, expresó sus felicitaciones a la Presidenta por el informe rendido y le reconoció la labor al frente del Organismo, así como al equipo que lo conforma.

De igual manera le agradeció por generar acciones para trabajar en la materia de discapacidad y reitero su disposición para colaborar con la institución.

Posteriormente, en uso de la voz, el consejero **José Manuel Jiménez García**, felicitó a la Presidenta por su informe y su liderazgo al frente de la Comisión, al igual del equipo de trabajo que la conforman. Expresó su reconocimiento a las personas colaboradoras de la Comisión por las acciones valiosas que se han realizado y que se reflejan no solo hacia adentro, si no hacia afuera de la institución.

#### 6. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.

El Secretario Técnico, sometió a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma de videoconferencias TELMEX, por lo que, propuso el viernes veinte de diciembre del dos mil veinticuatro a las diez horas.

Acto seguido, solicitó a las personas integrantes del Consejo Consultivo, si no existía algún inconveniente de su parte, levantar su mano como señal de aprobación.

En ese sentido, por unanimidad, las personas que integran el Consejo Consultivo con cinco votos a favor y ninguno en contra, tomaron el siguiente:

**Acuerdo 03/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias TELMEX, el viernes veinte de diciembre de dos mil veinticuatro a las diez horas.

#### 7. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Secretario Técnico preguntó a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día y al no haber alguna participación de parte de ellas, prosiguió con el siguiente punto.



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

## 8. Lectura de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, leyó los acuerdos aprobados en la sesión y que a continuación se describen:

**Acuerdo 01/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo del veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.

**Acuerdo 02/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, las actas de las Sesiones Ordinarias Séptima y Octava del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

**Acuerdo 03/IXSO/291124.** Se aprobó por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias TELMEX, el viernes veinte de diciembre de dos mil veinticuatro a las diez horas.

## 9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, a las dieciséis horas con diecinueve minutos del treinta de noviembre del dos mil veinticuatro, declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Finalmente agradeció la asistencia de las personas que participaron en la Sesión Ordinaria y se finalizó la videoconferencia.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad, por lo que, se levanta la presente acta, misma que fue aprobada por unanimidad en votación de las personas que integran el Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, quienes firman al margen y calce para debida constancia.

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Alamán y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

**CONSEJO CONSULTIVO**

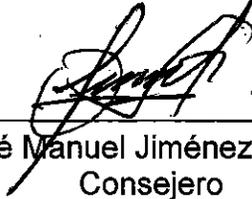
Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Dzhón P. Blanco;  
C.P. 77083.

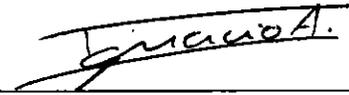
Chetumat, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

  
Omega Istar Ponce Palomeque  
Consejera Presidenta

  
Nallely Rodríguez Hernández  
Consejera

  
José Manuel Jiménez García  
Consejero

  
Ignacio Alonso Velasco  
Consejero

  
Paola Monserrat Cortés Rodríguez  
Consejera

  
Ángel Moisés Pacheco Forbes  
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas es parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, en la ciudad de Tulum, Quintana Roo.